



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2022-00119-00.

Admítase la solicitud presentada por la abogada Diana Carolina Cifuentes Varón en escrito que antecede; en consecuencia, se acepta la renuncia del poder conferido por el Fondo Regional de Garantías del Tolima.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9a2f04af3d8bdf641fcddba47844dcb6d37dded4f17b3799dde41b63c56a417**

Documento generado en 30/01/2024 07:59:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>